ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POKINCI S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía POKINCI S.A. ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas: Sra. DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento cuarenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a ciento cuarenta y cuatro votos, Sr. JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO por sus propios derechos, propietaria de ciento cuarenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento cuarenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a ciento cuarenta y cuatro votos, Sr. JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON por sus propios derechos, propietaria de ochentas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos, Srta.JARRIN COBOS GOBZALO TAYMAN MARINO por sus propios derechos, propietaria de ochentas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos, Srta.JARRIN COBOS MAGNA LORENA por sus propios derechos, propietario de doscientas veinte y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientas veinte y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a doscientas veinte y cuatro votos, Sr. JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON por sus propios derechos, propietario de ochenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta y ocho dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta y ocho votos, Srta. JIMENEZ DIAZ INGRID KATHIUSKA por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento veinte dólares americanos, lo que le da derecho a ciento veinte votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. URREGO VARGAS CONRADO DEL JESUS y como Secretario el Gerente General JARRIN COBOS MAGNA LORENA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. URREGO VARGAS CONRADO DEL JESUS en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía JARRIN COBOS MAGNA LORENA quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita POKINCI S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto. Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017.

Autorizan al Secretario-Gerente General JARRIN COBOS MAGNA LORENA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General JARRIN COBOS MAGNA LORENA S y Presidente AD-HOC Sr. URREGO VARGAS CONRADO DEL JESUS, JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, accionistas .

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica fiel de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

JARRIN COBOS MAGNA LORENA
Gerente General
Secretario

JIMENEZ DIAZ INGRID KATIUSKA
ACCIONISTA

URREGO VARGAS CONRADO DEL JESUS
Presidente AD-HOC

JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON
ACCIONISTA

JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO
ACCIONISTA

DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL

JARRIN COBOS GONZALO TAYMAN MARINO
ACCIONISTA